



www.gestha.es

## TUS HIJOS NO. LOS SUYOS SÍ.



## **CUANDO LOS SINDICATOS MARGINARON A LOS TÉCNICOS**

En 2019, la autodenominada "mayoría social" excluyó y redujo drásticamente el acceso de los Técnicos a las ayudas del Plan de Acción Social. Lo hicieron promoviendo la creación de un tramo (el V), que no existía en la propuesta inicial de la Administración, para ingresos familiares superiores a 40.000 euros. Fue la condición impuesta a la Administración para firmarle el texto que proponía pese a seguir congelado el presupuesto de acción social.

A ello se sumó que ese tramo V abierto ni siquiera se contempla en las ayudas que benefician a los hijos de los empleados: la ayuda para el cuidado y educación de los hijos menores de tres años y la ayuda para el desarrollo educativo.

Como denunciamos entonces, la forma de «entender la progresividad» de algunos consigue que si eres Técnico de Hacienda de tramo 1 y tu cónyuge percibe simplemente el Salario Mínimo Interprofesional ya no puedas acceder a las ayudas para cuidado y educación de tu hijo. De ahí hacia arriba, en la práctica consiguen excluir a todo el colectivo de Técnicos de (entre otras) las ayudas relativas a nuestros hijos.

## LA CONSOLIDACIÓN DE LA AFRENTA

En 2019 denunciamos este ataque y ahora, al igual que en **2020 y 2021, GESTHA ha vuelto a proponer en la Mesa corregir esta** situación de forma que muchos Técnicos pudieran volver a acceder a las ayudas:

- 1. Mediante una subida proporcional de los tramos que se tienen en cuenta para conceder las ayudas, de modo que el IV alcanzara, al menos, 51.000 euros de nivel familiar de ingresos.
- 2. Y evitando que determinadas ayudas (entre ellas, las citadas; pero también las de ruptura familiar o gastos de sepelio) no contemplen al personal en el último tramo (V) como beneficiarios.

Pero, al igual que el año pasado, en que los otros sindicatos se opusieron defendiendo que el acuerdo de 2019 «había sido bueno» (suponemos que para ellos), **este año** 





www.gestha.es

esos sindicatos han vuelto a suscribir un Plan de Acción Social 2022 que consolida la situación actual.

Desde GESTHA no dejaremos de denunciar y luchar contra esta situación que atenta contra el principio de universalidad de la acción social y que es una forma más de demostrar lo que los Técnicos importamos a esos sindicatos.

17 de marzo de 2022

